



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO 0217

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, en concordancia con el decreto 959 de 2000 y teniendo en cuenta:

CONSIDERANDO

Que en atención a la queja con radicado DAMA No. 18071 del 24 de Mayo de 2005, la Subdirección Ambiental Sectorial, practicó visita técnica el día 17 de Junio de 2005, en un establecimiento denominado **El Buen Gusto Asadero de Cordero**, ubicado en la Av. Ciudad de Cali – Carrera 86 No. 69^a- 60 (Nueva) o a la Transversal 85 No69 B-04 de esta ciudad .

Con base en esta diligencia se expidió el Concepto Técnico No 4967 del 22 de junio de 2005, mediante el cual se determinó que: *"...el establecimiento implemento un sistema de captación, extracción y dispersión de humo proveniente de la parrilla de asado con leña que esta compuesto por una campana y una chimenea que descarge el humo a una altura aproximada de 8 metros, con el fin de evitar la generación de molestias a los vecinos"*


En consecuencia,

DISPONE

ARTICULO ÚNICO: Archivar la documentación relacionada con la queja con radicado DAMA No. 18071 del 24 de Mayo de 2005, por contaminación atmosférica.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

27 FEB 2007


ADOLFO JOSÉ MANTILLA ESPINOSA
Profesional Especializado Grado 21
Subsecretaría General

Grupo de Quejas y Soluciones
Proyecto: jgavriel.villamarin M

Bogotá sin indiferencia